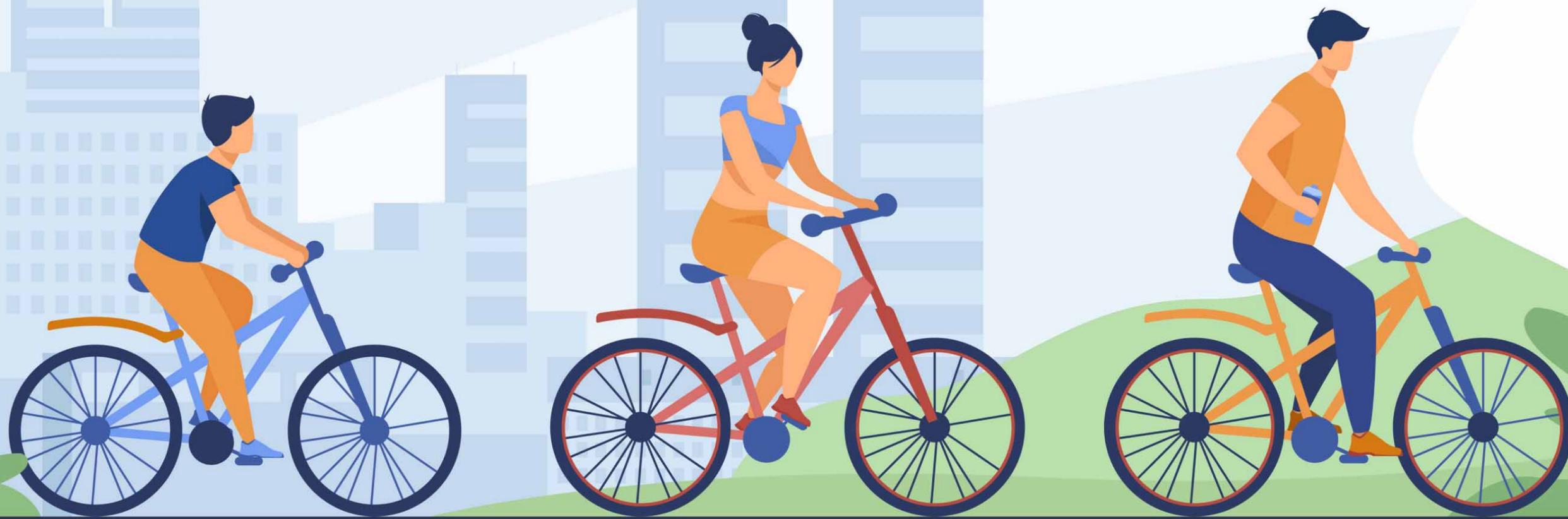


SOCIALISTAS

DE ARANJUEZ

El Gobierno de María José Martínez vuelve a evidenciar una mala planificación y una pésima gestión en la celebración del Día de la Bicicleta



Pasividad

“Tome un poco de iniciativa y salga de la pasividad; pequeñas acciones consistentes tienen impacto”. La frase es del escritor Darren Rowse y se puede aplicar, directamente, a la alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez, a la que si hay una palabra que define, precisamente, es la “pasividad”.

El Partido Popular que ella dirige, con la inestimable pleitesía de Ciudadanos, Acipa y VOX, no ha sido capaz de presentar ni una sola iniciativa durante estos más de tres años de legislatura. Martínez ha vivido, y sigue viviendo, de proyectos iniciados en la anterior legislatura, que no se pudieron ejecutar por las trabas de la Comunidad de Madrid, donde la Alcaldesa de Aranjuez acudía para paralizar cualquier proyecto del Partido Socialista, y de iniciativas privadas a las que, por cierto, tampoco promociona ni les presta el respaldo que necesitan desde la Administración.

La prueba más cercana es la celebración del Festival de Globos de Aranjuez organizado por ‘The Balloon Company’, una iniciativa que partió en 2015 con un Gobierno Socialista a la que Martínez no ha prestado el más mínimo interés por promocionar, más allá de una presentación oficial, y porque no tenía más remedio. Es de sobra conocido que a Martínez las iniciativas puestas en marcha por el PSOE nunca le han gustado, y las deja morir sin importarle si son beneficios para la ciudad, y ahí está la prueba de, por ejemplo, El Raso de la Estrella.

Iniciativas como el Festival de Globos suponen un gran impacto social y turístico, ya que

han sido miles de personas las que han acudido a Aranjuez porque, al menos, desde la Comunidad de Madrid sí se ha publicitado. Ese impacto tiene una incidencia muy importante en la economía de la ciudad y muchos han sido los vecinos que se han quejado de la falta de información por parte del Ayuntamiento del evento. El Partido Socialista siempre tuvo claro que este tipo de iniciativas han supuesto un empuje al tejido turístico y por eso ha mostrado, siempre que ha gobernado, una predisposición para darle el vuelo que necesitan.

En contraprestación, el Gobierno municipal ha organizado el Día de la Bicicleta, en el que la participación ha bajado hasta los 1.800 inscritos cuando lo habitual era que participasen entre 3.000 y 5.000 vecinos. Esto es debido al cambio de fecha y a la modificación del horario. Un evento tan interiorizado en Aranjuez no puede obtener ese desprecio del Gobierno de María José Martínez simplemente porque no quiere hacerlo coincidir con ‘La Fiesta Nacional’, como a ella le gusta llamarla. Ondear la bandera de España, tratando de confrontar con el Gobierno de la Nación, como si las personas y formaciones de izquierdas no fueran españolas, le ha llevado a una mala planificación y a una pésima gestión de un día, el de la bici, que para los ribereños siempre ha sido una ocasión de participar en una fiesta por la convivencia y por la sostenibilidad. No se gobierna con banderas, se gobierna con iniciativas.

Organizar el Día de la Bicicleta de cualquier manera y

sin tener en cuenta la seguridad de los vecinos, -ahí está el itinerario por la calle Ojalvo y la calle de la Princesa, prácticamente impracticables para los ciclistas-, exponiendo, además, sus datos personales sin aplicar la Ley de Protección de Datos ajustándose a lo que indica, es una muestra más de la desidia y el abandono al que el Gobierno de Martínez somete día sí, día también a esta ciudad.

Porque a la alcaldesa de Aranjuez nunca le ha interesado ni la cultura, ni la sostenibilidad, ni la modernización, ni la ciudad, ni sus gentes, y son afirmaciones que sustenta una gran parte de la población, que acusa a este Gobierno de no trabajar ni por la ciudad, ni por sus gentes.

La Asociación ‘Aranjuez Crea Cultura’ viene organizando en las últimas fechas eventos relacionados con la música en la calle. Concretamente, hace unos días, puso en marcha una actividad en la que bandas de jazz de Aranjuez y de fuera de la ciudad han tocado música en vivo, en las calles. Este evento tampoco ha merecido la atención del Gobierno de PP y Ciudadanos, como tantos otros que, organizados desde el sector privado, pasan desapercibidos para muchos ciudadanos porque no hay un apoyo del Ayuntamiento a nivel divulgativo.

Aranjuez no merece este desprecio por parte de María José Martínez. Aranjuez merece volver a sonreír, porque la tristeza está invadiendo las calles desde que a la alcaldesa le regalaron el bastón de mando a cambio de nada.

El Gobierno de María José Martínez vuelve a evidenciar una mala planificación y una pésima gestión en la celebración del Día de la Bicicleta

Óscar Blanco: “El PSOE de Aranjuez registró un documento en la Agencia Española de Protección de Datos para evitar la vulnerabilidad de los derechos de los participantes”.

La alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez, y el delegado de Deportes, Diego López de las Hazas, han vuelto a dar la espalda a una tradición muy interiorizada en Aranjuez como es del Día de la Bicicleta, cambiándolo, un año más, de día y modificando el horario, lo que para el portavoz socialista Óscar Blanco ha significado que haya habido “mucha menos participación de la que venía siendo habitual, porque este año se han registrado menos de 1.800 participantes cuando la media era de entre 3.000 y 5.000, en un día que hasta que ha entrado el gobierno de la derecha en el Ayuntamiento era una fiesta para la convivencia y, sobre todo, para potenciar la movilidad sostenible, algo por lo que el Partido Popular y Ciudadanos no están apostando”.

Para Blanco, tampoco se ha cuidado el itinerario, “porque hay zonas, como la calle Ojalvo y la calle de la Princesa, que están llenas de baches y son, prácticamente, inutilizables para los vehículos y mucho menos para las bicicletas, pero el gobierno de Martínez sigue sin atender a razones y trata esta fiesta sin darle la menor importancia, solamente pensando en el día de la Bandera que, por otra parte, es totalmente compatible con el Día de la Bicicleta sin tener que modificar fechas ni horarios, porque es un evento que ha llegado a alcanzar en 2017 y 2018 los 5.000 participantes, cayendo de

manera estrepitosa en la participación desde 2019”.

Por otra parte, el portavoz socialista ha lamentado la actitud y las formas del Gobierno municipal respecto a la inscripción de los participantes. “El pasado día 7 presentamos un documento por registro en la Agencia Española de Protección de Datos porque, hasta ahora, la inscripción se realizaba de forma presencial en los colegios de alumnos y alumnas, pero este año, tal y como publicó por el propio Ayuntamiento, se ha externalizado la inscripción con una empresa que no daba garantías sobre el uso que se le puede dar a los datos de los inscritos, ya que como obliga la Ley de Protección de Datos en el formulario de inscripción se tendría que haber recogido quién es el responsable de la recogida de estos datos, durante cuánto tiempo van a estar estos datos en su poder y con qué fines van a ser utilizados”.

Blanco ha expresado que “tampoco se informa a los inscritos cómo pueden dar de baja sus datos en esta base, y por estos motivos registramos la denuncia, para salvaguardar los datos de los 1.800 inscritos que, además, en la mayoría de los casos son menores cuyos datos están especialmente protegidos”.

El portavoz socialista mantiene que “esta situación se ha provocado por una nueva desidia en la gestión del Gobierno municipal, ya

que debería haber tenido en cuenta, en los criterios de contratación, la privacidad de los datos de los inscritos”.

Ante la mala planificación y la pésima organización por parte del Gobierno municipal Blanco ha adelantado que “si los ciudadanos vuelven a depositar su confianza en el Partido Socialista y recuperamos el Gobierno en el Ayuntamiento de Aranjuez, el Día de la Bicicleta se volverá a celebrar como manda la tradición, mejorando, si es posible, la participación y tratando de poner en práctica más medidas que ayuden a potenciar la movilidad sostenible, que es uno de los objetivos del Partido Socialista, desde donde entendemos que es fundamental para el desarrollo de nuestra ciudad, y trabajaremos en una ruta alternativa hasta que el Gobierno de Díaz Ayuso decida arreglar la calle de la Princesa, ya que son sus competencias”.

Condolencias

El Partido Socialista y el Grupo municipal Socialista lamentan profundamente los hechos ocurridos el mismo día en el se celebraba el Día de la Bicicleta y expresan sus condolencias a familiares y amigos del ciclista que falleció atropellado por un turismo en la Nacional IV de Aranjuez. Es fundamental el respeto y la máxima precaución en los conductores de vehículos para que no se vuelva a producir este tipo de accidentes.

El PSOE presentará una propuesta al Pleno para que se inicie un Plan Especial de Limpieza Integral y se ponga en marcha una campaña divulgativa e informativa sobre la recogida de excrementos caninos

José María Cermeño: “una de de las medidas complementarias en lo relacionado con la limpieza de una ciudad son las campañas de divulgación, información y concienciación para la implicación de los vecinos, y para que entre todas y todos, construyamos un Aranjuez sostenible y amable del que podamos disfrutar”.

El grupo municipal Socialista presentará una propuesta al próximo Pleno para que se inicie un Plan especial de Limpieza Integral, así como la creación de una campaña de divulgación y concienciación ciudadana sobre la recogida y control de excrementos caninos en los diferentes espacios de vía pública.

En concreto, la propuesta recoge que se inicie una campaña divulgativa, informativa y de concienciación en redes sociales y medios de comunicación, así como en centros educativos para dar a conocer la importancia de colaborar con la limpieza en los entornos públicos. Además, que se ponga en marcha un plan especial de limpieza integral en los términos descritos en la propuesta, antes de que lleguen los meses invernales y se produzcan heladas, que se exija a la empresa de Higiene Urbana la recogida de los excrementos en las zonas que no se llevan a cabo y que están obligados según marca el contrato, como son los parterres públicos, paseos y aceras de manera urgente y que, de manera complementaria a la campaña divulgativa, informativa y de concienciación por parte del Ayuntamiento, se

exija a la empresa de Higiene Urbana que realice las campañas de concienciación y sensibilización ciudadana que vienen contempladas en el contrato según lo descrito en el artículo 4.2 del PPT.

El concejal socialista José María Cermeño, ha expresado que “aunque el único responsable de la limpieza de una ciudad es el Ayuntamiento, su mantenimiento depende de que todos y todas actuemos con respeto y civismo”.

Cermeño sostiene que “lo que planteamos son tareas extraordinarias que pueden resumirse en varias medidas de actuación, como son la recogida de excrementos caninos en parterres y aceras, limpieza de manchas de orines de mascotas, chicles y grasas en general en acerados, plazas y parterres públicos, fregado intensivo tanto de las islas de reciclaje y contenedores, como de sus entornos, eliminación de grafitis, pegatinas, chicles y residuos en fachadas de edificios públicos y mobiliario urbano”.

Para el edil socialista “una de de las medidas complementarias en lo relacionado con la limpieza de una ciudad son las campañas

de divulgación, información y concienciación para la implicación de los vecinos, y para que entre todas y todos, construyamos un Aranjuez sostenible amable, disfrutable y también limpio como requisito primordial para hacer de nuestra ciudad un entorno agradable en el que querer vivir y visitar”.

En este sentido, Cermeño ha recordado que “en el contrato viene recogida la obligatoriedad que tiene la concesionaria de llevar a cabo diferentes campañas de concienciación, y que en ningún momento se han llevado a cabo en esta legislatura, siendo responsable en gran medida el Gobierno municipal por no exigir su cumplimiento”.

Uno de los puntos en los que ha incidido el concejal del PSOE es en el de la recogida de excrementos caninos. “Se han convertido en un problema grave y muy preocupante, porque además de la suciedad y la imagen nefasta para una ciudad turística como Aranjuez, también se generan molestias a los vecinos que tienen que sufrir a diario tener que ir sorteando infinidad de excrementos para evitar pisarlos”.

Para Cermeño, “el problema

de los excrementos de mascotas en nuestra ciudad está generando en los vecinos de Aranjuez un malestar generalizado, ya que lejos de solucionarse el problema, cada vez se agudiza más, y es un problema que está instalado en diferentes zonas y puntos en el municipio y que lo padecemos los ciudadanos cuando salimos a pasear, a trabajar, a llevar a nuestros hijos o nietos a los parques...”.

Este asunto genera determinados perjuicios en el bienestar de la ciudad. El edil ha significado que afecta “a la salud pública, por enfermedades que nuestras mascotas pueden transmitir por sus heces, también a la higiene pública, por la suciedad ambiental y el mal olor además de riesgo de infecciones que crean las heces en las calles y parques, en problemas estéticos y turísticos, por el impacto visual y de percepción de falta de higiene en

nuestro municipio y que pueden llegar a interferir en el turismo y, por ende, en la economía local, y en problemas socio-políticos, por los conflictos que puede crear entre diversos sectores de la población”.

A este respecto, Cermeño ha insistido en que “de hecho, muchos ciudadanos manifiestan como una de sus principales demandas sociales a las autoridades el control de las heces de perro en las calles y se indignan cuando ven a vecinos incívicos no recoger los excrementos de sus perros y ver como operarios del servicio de limpieza viaria pasan por delante de los excrementos y no los recogen a pesar de ser una exigencia recogida en el contrato de Higiene Urbana”.

El concejal Socialista ha recordado que “hace más de tres años, concretamente en el Pleno ordinario de septiembre de 2019,

el Grupo municipal Socialista llevó una propuesta para su aprobación instando al gobierno de PP y Ciudadanos para la creación, modificación o inclusión en la ordenanza municipal, de la creación de un registro del ADN canino para los propietarios de perros en nuestra ciudad, lógicamente previo estudio. Propuesta que salió con el voto unánime de todos los grupos, excepto del Partido Popular y Ciudadanos”.

El concejal delegado responsable de Bienestar Animal ya advirtió en aquel Pleno que, a pesar de ser aprobada la propuesta, que no llevaría a cabo dicha medida, “no ofreciendo ninguna alternativa a lo planteado y no aportando ninguna solución o alternativa al respecto para poder reducir o minimizar el grave problema que genera este tipo de circunstancia”, ha afirmado Cermeño.



[política regional]

El PSOE pide a Díaz Ayuso que retire el recurso de anulación del acuerdo sobre la bajada de tasas universitarias adoptado por la Conferencia General de Política Universitaria

El pasado 27 de mayo de 2020 se reunió la Conferencia General de Política Universitaria para tratar, entre otras cuestiones, la propuesta de modelo de precios públicos de matrícula de los estudios oficiales de Grado para el curso 2020-2021, remitida por el Ministerio de Universidades a las Comunidades Autónomas. En dicha reunión resultó aprobada la propuesta, con 12 votos a favor, a los que se añadió el voto favorable de la Administración del Estado, y 5 en contra, entre ellos, el de la Comunidad de Madrid.

El 29 de mayo de 2020, la Secretaría General de Universidades dictó Resolución por la que se publicaba el Acuerdo de 27 de mayo de 2020 de la Conferencia General de Política Universitaria, que establece los límites máximos para fijar los precios públicos por estudios conducentes a la obtención de primeros títulos universitarios oficiales para el curso 2020-2021.

Frente al Acuerdo de 27 de mayo de 2020, publicado en el Boletín Oficial del Estado el 3 de junio de 2020 a través de la Resolución de 29 de mayo de 2020, de la Secretaría General de Universidades, la Comunidad de Madrid, a impulso de la Presidenta Díaz Ayuso, interpuso el recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Madrid (TSJM)

Transcurrido un año de este

recurso, la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso del TSJM dictó el 20 de julio de 2021 un auto donde concluía lo previsible: que no le correspondía la competencia y que es la Audiencia Nacional la que debe pronunciarse sobre un recurso de tal naturaleza

Una vez se declaró incompetente para tramitar el recurso, el TSJM dio los pasos encaminados a remitir los papeles a la Audiencia Nacional.

El 29 de junio de 2022 el Ejecutivo regional anunciaba una bajada "histórica" en tasas universitarias públicas, a pesar de haber votado en contra de la misma, y tras interponer recurso contra ellas solicitando su nulidad. Concretamente el Consejo de Gobierno que preside Ayuso difundió un comunicado bajo el siguiente titular: "La Comunidad de Madrid aprueba una bajada histórica de las tasas universitarias públicas para beneficiar a casi 200.000 estudiantes". "Esta medida del Gobierno regional, en una situación económica actual marcada por la alta inflación supondrá una inversión de 46,7 millones de euros y beneficiará a más de 192.000 alumnos madrileños y sus familias".

El Ejecutivo presentaba la medida, acordada en 2020 por el Consejo General de Política Universitaria, como una "iniciativa" propia, a pesar de haber votado la Comunidad de

Madrid en contra de la aplicación de esa bajada; y se decía en la nota de prensa que esta bajada tenía "como objetivo garantizar la igualdad de oportunidades" y que "permitirá que las familias se ahorren una media entre 1.072 y 1.310 euros en los grados dependiendo de la especialidad".

Sin embargo, el Gobierno del Partido Popular en Madrid no sólo había votado en contra del acuerdo, también lo había recurrido ante el TSJM.

Se podía pensar que la señora Ayuso, tras la proclamación de la bajada histórica de tasas universitarias, actuara para retirar dicho recurso; sin embargo nada más lejos de la realidad cuando el pasado 12 de septiembre el cuerpo de letrados de la Administración madrileña presentó ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional un escrito con el que "deduce la presente demanda"; es decir la formula y "SUPLICA A LA SALA, que teniendo por presentado el presente escrito, lo admita, tenga por formulada demanda contra el Acuerdo de 27 de mayo de 2020, de la Conferencia General de Política universitaria, publicado en el Boletín oficial del Estado el 3 de junio de 2020 a través de la Resolución de 29 de mayo de 2020, de la Secretaría General de Universidades y, previa la tramitación oportuna, dicte sentencia por

[política regional]

la que estime el presente recurso contencioso-administrativo, con la consiguiente anulación del Acuerdo objeto de impugnación".

Ante estos hechos, el Partido Socialista exige al Gobierno de la Comunidad de

Madrid y a su Presidenta, la señora Díaz Ayuso, a retirar el recurso que actualmente mantiene la Comunidad de Madrid solicitando la anulación del Acuerdo de 27 de mayo de 2020, de la Conferencia General de Política uni-

versitaria, por el que se aprobaba la bajada de tasas universitarias, por el consiguiente perjuicio que para los estudiantes universitarios de la Comunidad de Madrid y del resto de España tendría dicha anulación.



El PSOE exige **más apoyo al deporte** en la Comunidad de Madrid

La práctica deportiva y la realización de actividades físicas se han convertido en un importante indicador del nivel de desarrollo de una sociedad siendo un derecho más de la ciudadanía.

La participación activa de la ciudadanía en eventos relacionados con la actividad física y el deporte, la capacidad de una ciudad para organizar un evento deportivo de gran magnitud, el número de licencias federativas, los resultados deportivos, la oferta deportiva facilitada por las administraciones locales, ...son parámetros que evalúan el desarrollo económico, social y cultural de una región y las libertades y los derechos de la ciudadanía.

El número de personas que realizan algún tipo de práctica deportiva ha aumentado en los últimos cinco años un 6,1%, situando la tasa de actividad en un 60%, según la última Encuesta de Hábitos Deportivos en España. Según el Consejo Superior de Deportes cada euro invertido en deporte y actividad física, evita hasta 15 euros de gasto sanitario.

En el ámbito económico el Deporte es un factor importante, ya que contribuye al 3,3% del PIB de España y genera 400.000 empleos directos e indirectos.

La Comunidad de Madrid se ha quedado totalmente rezagada respecto a las políticas deportivas implementadas por el Estado o por otras Comunidades Autónomas, condenando, por ello, a la ciudadanía y al deporte madrileño a una situación absolutamente preca-

ria. La Comunidad de Madrid dedica cerca de 6,5 euros por habitante y año al Deporte frente a otras comunidades Autónomas como La Rioja o Extremadura con más de 20 euros por habitante o Navarra que dedica cerca de 60 euros.

La ausencia de un modelo y un plan estratégico para el deporte madrileño unido a la limitación presupuestaria ha alejado a nuestra Comunidad del liderazgo respecto al resto de Comunidades Autónomas.

Igualmente es necesario disponer de un Plan Director de instalaciones deportivas de la región que ponga negro sobre blanco la situación de las infraestructuras deportivas madrileñas y las necesidades a corto, medio y largo plazo.

Es necesario realizar una renovación del marco normativo, especialmente de la actual Ley 15/1994 del Deporte de la Comunidad de Madrid, introduciendo criterios de transparencia y de buena gobernanza, y de participación de las federaciones deportivas y de las asociaciones en la política deportiva. Esta nueva Ley debe establecer también las líneas de un plan estratégico para el deporte madrileño, que escuche al sector y a los profesionales del deporte en toda la Comunidad de Madrid. Todo ello en consonancia con la nueva Ley del Deporte que está impulsando el Gobierno de España y que apuesta como el deporte como un derecho, la igualdad como eje prioritario, que apuesta por un deporte más inclusivo y que regula los derechos y obligaciones de las personas deportistas.

Por otro lado, es necesario el apoyo presupuestario de la Comunidad de Madrid para que los municipios madrileños puedan disponer de nuevas infraestructuras deportivas y mejorar las existentes. Es necesario disponer de un Plan de Inversión Regional específico dedicado al Deporte.

Debemos ahondar en la promoción del deporte y del ejercicio físico como herramientas clave para el fomento de la salud en todas las edades. A día de hoy sigue sin implementarse a nivel regional la receta deportiva.

Debemos apoyar a deportistas y clubes de la Comunidad de Madrid que compiten a nivel nacional e internacional con un programa específico de ayudas, así como favorecer la compatibilidad entre deporte y educación a todos los niveles.

Creemos en una Comunidad de Madrid activa, abierta al deporte y por el deporte. Concebimos el deporte y la promoción del ejercicio físico como eje estratégico para la mejora del bienestar y la salud de la ciudadanía. Creemos en un deporte saludable, social y de garantías, en un deporte como derecho de la ciudadanía garantizando su acceso en condiciones de igualdad.

Por estas razones, el Partido Socialista insta al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso a incrementar la partida presupuestaria destinada a Deporte en los próximos Presupuestos Regionales de la Comunidad de Madrid para alcanzar la media de las Comunidades Autónomas de España por habitante/año.

También a poner en marcha la



elaboración de la nueva Ley del Deporte y Promoción de la Actividad Física de la Comunidad de Madrid con la participación de federaciones deportivas madrileñas, municipios madrileños a través de la Federación de Municipios de Madrid, COPLEF, asociaciones empresariales de ámbito deportivo, grupos políticos con representación en la Asamblea de Madrid, así como otros colectivos sociales y deportivos de interés para el deporte madrileño.

Por otra parte, a elaborar el Plan Estratégico del Deporte

de la Comunidad de Madrid con la participación de federaciones deportivas madrileñas, municipios madrileños a través de la Federación de Municipios de Madrid, COPLEF, asociaciones empresariales de ámbito deportivo, grupos políticos con representación en la Asamblea de Madrid, así como otros colectivos sociales y deportivos de interés para el deporte madrileño. Elaborar el Plan Director de instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid y poner en marcha un Plan de Inversión Regional del Deporte

madrileño destinado a los municipios de la Comunidad de Madrid con asignaciones presupuestarias anuales a partir del año 2023.

Poner en marcha la "receta deportiva" coordinada entre el Servicio Madrileño de Salud y los centros deportivos, para facilitar el acceso al ejercicio físico como factor de bienestar, prevención y promoción de la salud y establecer un Programa de Ayudas para apoyar a deportistas y clubes de la Comunidad de Madrid que compiten a nivel nacional e internacional.

[política nacional]

LOS PRESUPUESTOS DE LA JUSTICIA SOCIAL Y DE LA PROTECCIÓN ECONÓMICA

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 tienen dos objetivos fundamentales: avanzar en justicia social y proteger a nuestra economía.

Son las cuentas de la garantía, de la estabilidad y la seguridad. Unas cuentas pensadas para la clase media y trabajadora, para reforzar nuestro estado de bienestar y para consolidar nuestro tejido empresarial.

UNOS PRESUPUESTOS AL SERVICIO DE LA MAYORÍA SOCIAL

6 de cada 10 euros destinados a GASTO SOCIAL. Una cifra récord en los últimos años.

¿A qué va a ir destinado?

MAYORES

- Garantizamos las pensiones de nuestros mayores hoy y mañana.
- Revalorizamos las pensiones conforme al IPC.
- Llenamos la hucha de pensiones que vació el Partido Popular. Es la primera vez en 13 años que el Gobierno realiza una aportación al Fondo de Reserva.

SANIDAD

Reforzamos nuestra sanidad destinando 443 millones más, un incremento de 6,7% respecto al anterior presupuesto, para:

- Se incluyen 173 millones para el marco de atención primaria.
- 500 millones para infraestructuras de atención primaria y salud mental.
- Salud bucodental.

DEPENDENCIA

Aumentamos en 620 millones la Dependencia.

- Frente a los recortes del PP, el PSOE protege a quien más lo necesita.

JÓVENES

Estas cuentas ponen en el centro a los jóvenes para mejorar la igualdad de oportunidades y combatir la precariedad.

- Los recursos públicos destinados a los jóvenes aumentan un 13,2%.

• Aumentamos la partida de becas en 400 millones de euros.

• El gasto educativo aumenta un 6,6% hasta los 5.354 millones.

• Consolidamos el bono de alquiler joven beneficiando a más de 66.000 jóvenes.

• Las medidas para el acceso a una vivienda aumentan un 5,4% hasta 3.472 millones.

COMBATIR LA INFLACIÓN

Destinamos más de 266.000 millones de euros para:

- Revalorizar pensiones contributivas y no contributivas.
- Subir el salario a empleados públicos.
- Aumentar el Ingreso Mínimo Vital (IMV).
- Prorrogar la bonificación y gratuidad del transporte.
- Incrementar el bono social térmico.

APOYAR AL TEJIDO PRODUCTIVO

Convertimos España en un país más competitivo, digital y verde.

- Invertimos por primera vez más de 10.000M de euros.

• Destinamos el 72% de los recursos europeos a cambiar el modelo productivo.

• Aumentamos las partidas destinadas a I+D+i, PYMEs, industria y energía.

UNOS PRESUPUESTOS CON RÉCORD DE RECURSOS PARA COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y AYUNTAMIENTOS

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

• Recibirán la cifra récord de 135.274 millones de euros del sistema de financiación en 2023. Un incremento del 24% respecto al año pasado.

• En cinco años de Gobierno de Pedro Sánchez, las CC.AA. Recibirán 178.743,4 millones más que en los últimos cinco años de Mariano Rajoy. Un incremento del 40%.

AYUNTAMIENTOS

• Las Entidades Locales recibirán la cifra récord de 23.235 millones del sistema de financiación en 2023. Un 5% más que en 2022.

UNOS PRESUPUESTOS QUE SON GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y DE SOLVENCIA

• Estas cuentas lanzan un potente mensaje de estabilidad de cara al exterior, pues son el mejor aval del dinamismo de nuestra economía y la garantía de que nuestro país cumplirá con sus compromisos de consolidación fiscal. Son la muestra de que este Gobierno practica políticas fiscales y presupuestarias responsables, serias, prudentes, al contrario de lo que hemos visto que ha ocurrido en otros países o de lo que propugnan otras formaciones políticas.

• Los Presupuestos Generales para el año 2023 son los terceros presupuestos del Gobierno de coalición. Es importante recordar que hay comunidades autónomas, gobernadas por el PP, como Castilla y León o Andalucía, que no han aprobado sus presupuestos.

UNOS PRESUPUESTOS QUE REFUERZAN EL ESTADO DE BIENESTAR

Mientras que el PP lo debilita, el PSOE lo fortalece.

Frente el sálvese quien pueda de la derecha, estos son unos presupuestos para la mayoría social, transformadores y necesarios. Que ayudan a las economías domésticas y al tejido productivo. Que cuidan a quienes más lo necesitan. Que impulsan nuestra prosperidad y que son la mejor garantía de nuestra solvencia como país.

[política nacional]

Fortalecimiento del Estado de Bienestar



■ PSOE-PGE2023

PGE2018-PP ■



El Gobierno de la Gente /❤️

[fotodenuncia]

[fotodenuncia]



En diciembre de 2021, el Pleno de la Corporación aprobó, por unanimidad, el nombramiento de Santiago Rusiñol como Hijo Adoptivo, a título póstumo. En aquel Pleno, el Partido Socialista expresó que el lugar en el que la alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez, decidió poner el busto no era el más adecuado. Martínez desoyó al PSOE y también al Foro Cívico. También le advertimos que no bastaba con un nombramiento y la colocación del busto, era necesario honrar la figura de un personaje tan importante para la ciudad como el pintor catalán. El busto no solo no dispone de protección alguna, es que, además, desde su colocación, el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos no ha mostrado el más mínimo interés por su conservación, permitiendo, incluso, concentraciones como la que se muestra en la imagen y que, en absoluto, muestran respeto alguno por la imagen de Rusiñol.

In love con Disney!

**Sábado 15 de octubre
de 2022**
20:00 horas
Localidades desde 10€

In love con Disney!, el espectáculo musical para todas las edades en el Teatro Real Carlos III de Aranjuez. Un homenaje a las canciones Disney más conocidas con especial atención a las de los años 90, de manera que padres e hijos disfruten de igual manera. Una hora muy agradable llena de melodías conocidas y con una trama sencilla que defiende la ayuda entre hermanos y la búsqueda del amor verdadero.

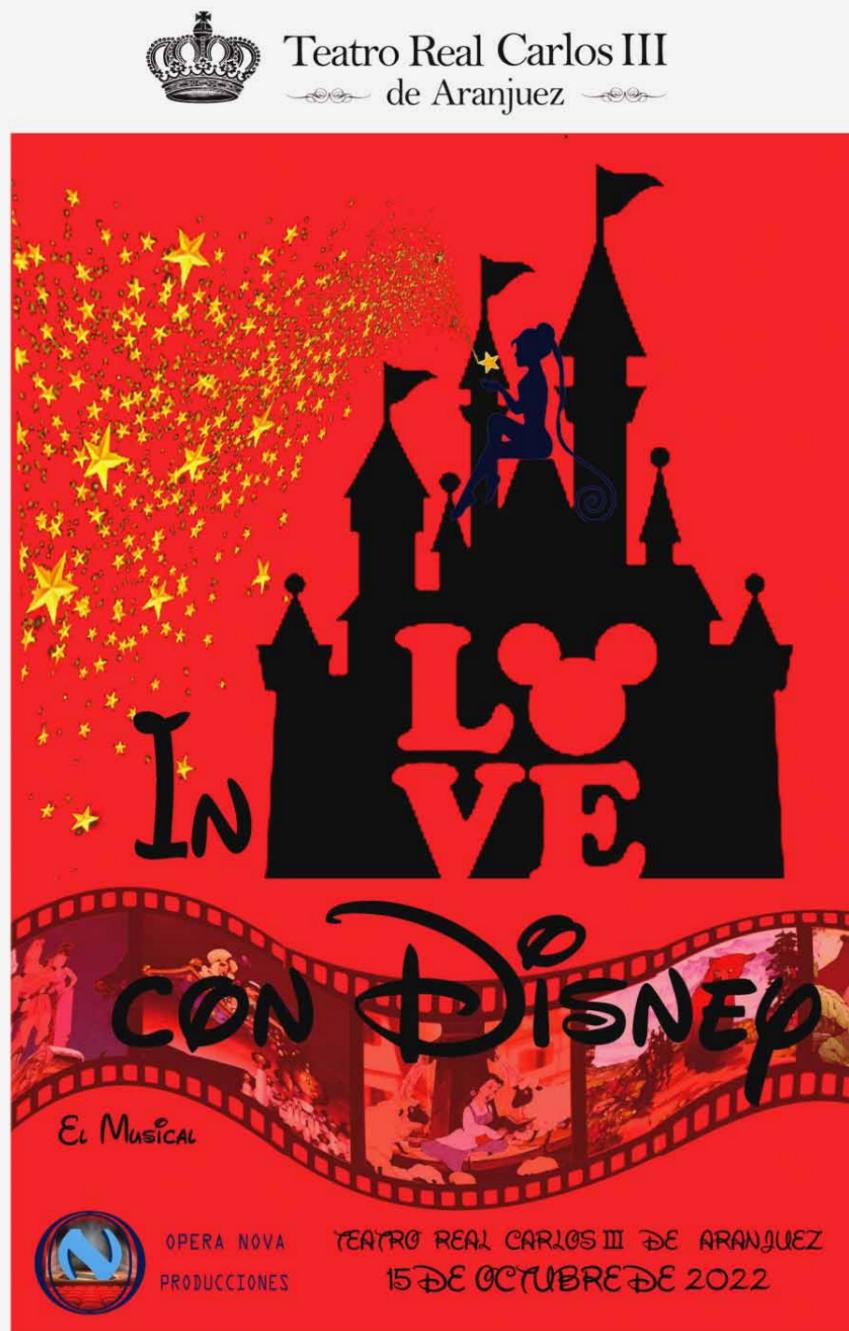
In love con Disney relata la historia de Pedro, el hermano mayor, que quiere para su hermano Gabriel una novia rica.

Linda, la hermana pequeña, le ayudará a descubrir lo importante que es el amor verdadero gracias al amplio abanico de canciones de Disney que son parte del imaginario común.

Este espectáculo está especialmente diseñado para ser representado prácticamente en cualquier espacio teatral interior o exterior

Las seis diademas con sus emisoras, las aporta la compañía. Hacen falta ocho horas para el montaje de luces, proyector informático

Con dos horas de antelación para realizar el montaje de la escenografía e instalar la iluminación y microfonía.



Smedia



www.teatroaranjuez.es

entradas.com



Festival de Música Antigua: Spanish Brass-Quinteto de metales

Domingo 16 de octubre de 2022
13:00 horas
Localidades desde 20€

In love con Disney!, el esSpanish Brass - Quinteto de metales. Concierto enmarcado en el XXIX Festival de Música Antigua de Aranjuez 2022. Con más de 33 años en el mundo de la música de cámara, Spanish Brass es uno de los quintetos de metal más dinámicos y consolidados del panorama musical español.

Con más de 33 años en el mundo de la música de cámara, Spanish Brass es uno de los quintetos de metal más dinámicos y consolidados del pano-

rama musical español. En 1996 obtuvo el Primer Premio del 6º Concurso Internacional para Quintetos de Metales "Ville de Narbonne" (Francia), considerado el más prestigioso para esta formación. En 2017 recibió el I Premio Bankia al Talento Musical en la Comunitat Valenciana y, en 2019, el Premio Espai Ter de Música de Torroella de Montgrí por el proyecto Mira si hem corregut terres... Tiene en su haber cuatro Premios Carles Santos otorgados por el Instituto Valenciano de Cultura, por sus CD XXX y Mira si hem corregut terres... (2019), Les Aventures de Monsieur Jules (2020) y Spanish Brass (a) LIVE (2021).